

# BanSabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A.

D. Aarón López Fábregas, secretario no consejero del Consejo de Administración de BanSabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A., con N.I.F. A-58581331.

## CERTIFICA:

Que, en el acta del Consejo de Administración de la sociedad correspondiente a la adopción de acuerdos por escrito y sin sesión, de fecha 28 de mayo de 2026, tenida por celebrada en el domicilio social, Madrid, de conformidad con lo establecido en el artículo 248.2 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 100 del Reglamento del Registro Mercantil, por no oponerse a este procedimiento ninguno de los consejeros y habiendo emitido dentro del plazo legalmente previsto su voto favorable mediante comunicación remitida por correo, se hicieron constar los acuerdos adoptados en la fecha de recepción del último de los votos emitidos.

En consecuencia, por unanimidad de la totalidad de los miembros que forman el Consejo de Administración, es decir, D. Julian Temes Lipschultz, D. Carlos Ventura Santamans, D. Antonio Campos Guitart, D. Vicente Cancio García, D. Israel Escacho Tutor, D<sup>a</sup> Margarida Gabarró Olivet, D<sup>a</sup>. Maria Luisa Lombardero, D. Jorge Rodríguez Maroto, D. Javier Rodríguez Sánchez y D. Walter Kiceleff, se adoptaron, en la fecha de recepción del último de los votos emitidos, y en el ejercicio de las competencias atribuidas al Consejo de Administración, los acuerdos que se transcriben a continuación:

***“PRIMERO. Informe relativo al Impuesto sobre Sociedades o impuestos de naturaleza idéntica o análoga de su sociedad dominante última correspondiente al ejercicio 2025.***

*El Consejo de Administración, por unanimidad, adopta el siguiente acuerdo:*

*Aprobar que el Informe relativo al Impuesto sobre Sociedades o impuestos de naturaleza idéntica o análoga de su sociedad dominante última correspondiente al ejercicio 2025 se ha elaborado de modo compatible y de conformidad con los apartados primero y segundo de la Disposición Adicional Undécima de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, sobre la base de la información financiera considerada en la preparación de los estados financieros consolidados del Grupo al que la Entidad pertenece. El citado Informe se adjunta a la presente acta y será presentado al Registro Mercantil conjuntamente con los documentos que integran las Cuentas Anuales auditadas y aprobadas, no más tarde del 30 de junio de 2026, en el formato electrónico establecido al efecto; y disponer su publicación en la página Web de la Entidad.*

*Asimismo, declara que, de acuerdo con lo establecido en el Apartado Primero. 4. de la Disposición Adicional Undécima de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, la Entidad, como empresa filial sujeta a derecho español controlada por una sociedad dominante última no sujeta al derecho de un Estado miembro cuyo importe neto de la cifra anual de negocios consolidada en la fecha de cierre del ejercicio haya superado en cada uno de los dos últimos ejercicios consecutivos un total de 750.000.000 de euros, según sus estados financieros consolidados, solicitó a su sociedad dominante última que le proporcionara toda la información exigida a fin de poder cumplir con las obligaciones establecidas en cuanto al contenido del*

*Aarón López*

*Informe y, al no haber podido la sociedad dominante última facilitar toda la información exigida debido al plazo de presentación más amplio que le resulta de aplicación, la Entidad ha elaborado, publicará, depositará y hará accesible el Informe que contiene toda la información que obra en su poder, es decir, la información relativa al impuesto de sociedades de las filiales del grupo residentes en España. No obstante lo anterior, la Entidad hace constar su intención de publicar en su página Web el informe completo elaborado por su sociedad dominante última, una vez que esta lo apruebe y haga público, que incluirá la información contenida en el Informe adjunto a la presente Acta”.*

Se adjunta el Informe como anexo a esta certificación.

#### ***“SEGUNDO. Delegación de Facultades***

*Se acuerda facultar expresamente al Presidente, al Vicepresidente, al Secretario y/o al Vicesecretario de la sociedad, para que cualquiera de ellos, indistintamente, comparezca ante Fedatario Público y eleve a escritura pública los acuerdos precedentes, incluso escrituras de modificación y subsanación y para que puedan suscribir cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para su ejecución y su inscripción en los Registros que procedan; extendiéndose esta delegación a la facultad de subsanar, aclarar, interpretar, precisar o complementar, en su caso, los acuerdos adoptados en cuantas escrituras o documentos se otorgasen en su ejecución y, de modo particular, cuantos defectos, omisiones o errores, de forma o fondo, impidieran el acceso de los acuerdos adoptados y de sus consecuencias en el Registro Mercantil de destino, incorporando, incluso, por propia autoridad las modificaciones que al efecto sean necesarias o puestas de manifiesto en la calificación oral o escrita del Señor Registrador Mercantil o requeridas por las autoridades competentes, sin necesidad de un nuevo acuerdo del Consejo de Administración”.*

Y para que conste y surta los efectos oportunos, libro la presente certificación, con el Vº Bº del Sr. Vicepresidente, en Barcelona, a 28 de mayo de 2026, de los acuerdos adoptados por escrito y sin sesión por el Consejo de Administración de la sociedad, tenidos por celebrados en el domicilio social, Madrid, en la fecha de recepción del último de los votos.

Vº Bº

Sr. Vicepresidente

El Secretario



D. Carlos Ventura Santamans

D. Aarón López Fábregas

Anexo  
Informe

**Grupo Zurich – Informe fiscal País por País público 2025**

**Sección 1 – Información general**

|   |                           |
|---|---------------------------|
| Nombre de la sociedad matriz última del grupo:  | Zurich Insurance Group AG |
| País en el que la sociedad matriz última tiene su domicilio social                          | Suiza                     |
| Fecha de comienzo del ejercicio   | 01/01/2025                |
| Fecha de cierre del ejercicio   | 31/12/2025                |
| Moneda de referencia  | EUR                       |
| ¿Se basa la información en las instrucciones fiscales DAC 4 / Directiva 2011/16/UE? (Sí/No) | Sí                        |

**Sección 2 – Resumen de la información país por país**

| Territorio fiscal | Código país | Ingresos      | Beneficio/Pérdida antes IS | IS pagado (caja) | IS devengado | Resultados no distribuidos | Nº empleados |
|-------------------|-------------|---------------|----------------------------|------------------|--------------|----------------------------|--------------|
| España            | ES          | 4.202.927.513 | 397.502.223                | 21.053.931       | 61.899.282   | (629.906.611)              | 3.322        |

**Sección 3 – Lista de filiales y actividades**

| Territorio fiscal | Código país | Empresa filial                                      | Actividad principal |
|-------------------|-------------|---|---------------------|
| España            | ES          | Zurich Insurance Europe AG, Sucursal en España      | Seguros.            |
| España            | ES          | Zurich Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. | Seguros.            |

*Adrián López*

|        |    |  |   |
|--------|----|--|---|
| España | ES | Servizurich S.A. - Sociedad Unipersonal                  | Servicios de administración, de gestión o de apoyo. |
| España | ES | Serviaide, S.A. - Sociedad Unipersonal                   | Servicios de administración, de gestión o de apoyo. |
| España | ES | Zurich Servicios Directo España, S.L.                    | Servicios de administración, de gestión o de apoyo. |
| España | ES | Zurich Latin America Holding S.L. - Sociedad Unipersonal | Otras. Tenencia de participaciones.                 |
| España | ES | Zurich Brand and Experience Studio Spain, S.L.           | Servicios de administración, de gestión o de apoyo. |
| España | ES | Real Garant España S.L.                                  | Servicios de administración, de gestión o de apoyo. |
| España | ES | Celta Assistance S.L.                                    | Servicios de administración, de gestión o de apoyo. |

*Adm. Epca*

|        |    |   |  |
|--------|----|---|--|
| España | ES | Rex-SPAIN-ZDHL S.L.   | Titularidad de acciones u otros instrumentos de capital. |
| España | ES | Zurich Services A.I.E.                                      | Servicios de administración, de gestión o de apoyo.      |
| España | ES | Bansabadell Vida S.A. de Seguros y Reaseguros               | Seguros.   |
| España | ES | Bansabadell Pensiones, E.G.F.P, S.A.                        | Seguros.   |
| España | ES | Bansabadell Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros | Seguros.   |
| España | ES | Bansabadell Servicios Auxiliares de Seguros, S.L.           | Servicios de administración, de gestión o de apoyo.      |
| España | ES | Zurich Santander Insurance America, S.L.                    | Otras. Tenencia de participaciones.                      |
| España | ES | Zurich Santander Holding (Spain), S.L.                      | Otras. Tenencia de participaciones.                      |

*Amor EPC*

|        |    |   |  |
|--------|----|---|--|
| España | ES | Zurich Santander Holding Dos (Spain), S.L.                        | Otras. Tenencia de participaciones.                      |
| España | ES | Deutsche Zurich Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones | Seguros.   |
| España | ES | Hestia Móstoles, S.L.   | Titularidad de acciones u otros instrumentos de capital. |
| España | ES | Hestia Arroyomolinos, S.L.  | Titularidad de acciones u otros instrumentos de capital. |

#### **Sección 4 – Información omitida**

##### Información omitida en el ejercicio:

No aplica.

##### Información omitida en ejercicios anteriores reportada ahora:

No aplica.

